

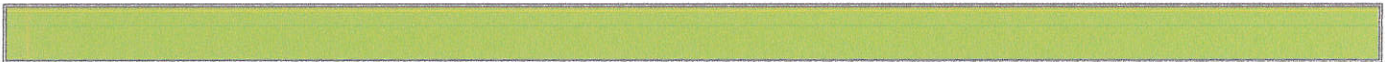


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
Certificado de no adeudo de los servicios públicos de agua potable y drenaje.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/OPDAPAS/06/2023
Documento que acredite el no adeudo de los servicios prestados en un predio determinado. Certificado que determina el no adeudo de un predio determinado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de no adeudo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta el 31 de diciembre
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera comprobar que el predio cuenta con los servicios de agua potable y drenaje.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facturas de los últimos 5 años y el corriente. 2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula profesional, Cartilla militar). 3. En el caso de querer agregar o modificar algún dato como; manzana, lote, número oficial, colonia, etc. 	Si	1 de cada documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca



Se requiere que presente un documento oficial que soporte la corrección o modificación.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
<ol style="list-style-type: none"> Facturas de los últimos 5 años y el corriente. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Cartilla militar). En el caso de querer agregar o modificar algún dato como; manzana, lote, número oficial, colonia, etc. Se requiere que presente un documento oficial que soporte la corrección o modificación. Carta poder notariada. 		No, solo la carta poder si debe ser original.		1 copia por documento		Artículo 34, fracción XX del Reglamento interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		6 días hábiles							
COSTO:		\$ 400.00		Fundamento Jurídico: Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 - 2024					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca				Coordinación de Ingresos (Departamento de Doméstico)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y Sábados de 9:00 am a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 21033 y 597 21034	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Es necesario tener al corriente los pagos del año actual?			
RESPUESTA:		Si, ya que normalmente las certificaciones de no adeudo son del año corriente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En cuántos días hábiles me entregan mi certificado?			
RESPUESTA:		6 días hábiles.			



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tramitar mi certificado de no adeudo, si no cuento con las facturas de los años atrasados?
RESPUESTA:	Si, la certificación reflejara solo el periodo que compruebe haya pagado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p> <p>2022.2023 DEPARTAMENTO DE DOMÉSTICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p> <p>2022.2023 DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 02 2023</p> <p>____/____/____.</p>
--	--	--